



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Cartagena

Estado No. 58 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410300120170045800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Enrique Bustillo Peña	Irma Judith Vasquez Medina, Maria De Los Angeles Muñoz Barrios	21/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
13001410300120180089800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Distribución De Colombia	Alexander Cueto Narvaez, Leonor Atencio Durant, Jorge Luis Cueto Narvaez, Brigida Ferrer Torres, Tomas Andres Romero Julio	21/09/2020	Auto Niega - Auto Niega Medida Cautelar. Requiere Secuestre Y Releva A Secuestre

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATTIA ELIZABETH NIEVES JULIO

Secretaría

Código de Verificación

f11d1d74-2292-44bf-a9f5-8b7e23ee3566